Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 301.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA HITOS" RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2016, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 19 de abril de 2016

VISTO: La Ley N° 5.554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016".

El Decreto Nº 4.774/2016 de fecha 19 de enero de 2016 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 5.554/2016 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016".

El Acta de Evaluación de fecha 07 de abril de 2016, resultado de la Contratación Directa Nº 05/2016 "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA HITOS".

El Memorándum, por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas Lic. Juan Andrés Cáceres A., solicita a la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos, Embajadora Terumi Matsuo de Claverol, la gestión de la firma de la Resolución de Adjudicación de la Contratación Directa Nº 05/2016 "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA HITOS", el cual cuenta con el Visto Bueno correspondiente de ese Viceministerio; y

*Nº*_____

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 06 de abril del corriente año, se realizó el acto de apertura de sobres y se presentaron como oferentes: las Empresas Emporio Ferretería S.R.L. y Cova de Juan Rodríguez; siguiendo con los procedimientos se han evaluado las mencionadas ofertas teniendo en cuenta los criterios establecidos en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 de la Ley de Contrataciones Públicas.

El Acta de Evaluación y Adjudicación de fecha 07 de abril de 2016, resultado del llamado a Contratación Directa N° 05 "Adquisición de Materiales de Construcción para Hitos" con ID N° 311.019, que recomienda la ADJUDICACIÓN, conforme el artículo 28 de la Ley 2051/03 y el artículo 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, a la firma Cova de Juan Rodríguez, por el monto total de Gs. 10.685.000 (Guaraníes diez millones seiscientos ochenta y cinco mil)

Que, el presente llamado cuenta con la disponibilidad presupuestaria para ese efecto en el rubro 390- Otros Bienes de Consumo.

Que, la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores en su Dictamen VMAAT/DAL/N° 131 /2016, de fecha 14 de abril de 2016, no opone reparo alguno a la adjudicación de la Contratación Directa N° 05/2016, en los términos recomendados por la Convocante y al proyecto de resolución de adjudicación señalado.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nilvia da Silva Boscheri
Directora General de Gabinete

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 301.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA HITOS" RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2016, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar para la **"Adquisición de Materiales de Construcción para Hitos"**, conforme el artículo 28 de la Ley 2051/03 y el artículo 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, a la firma **Cova de Juan Rodríguez,** por el monto total de **Gs. 10.685.000 (Guaraníes diez millones seiscientos ochenta y cinco mil).**

Art. 2° Delegar la potestad de suscripción del contrato al Presidente de la Comisión Nacional Demarcadora de Limite con la empresa mencionada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Imputar esta erogación al objeto de gasto 390 previsto en el Presupuesto General de Gastos dentro del Tipo 2 Programas de Acción, Programa 001 Administracion General, Sub Programa Demarcación y Control de Límites, para la Comisión Nacional Demarcadora de Límites, por el monto total de Gs. 10.685.000 (Guaraníes diez millones seiscientos ochenta y cinco mil) vigentes para el Ejercicio Fiscal 2016.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

*Nº*_____

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nimia da Silva Boscheri
Directora General de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores